

11 de julio de 2025

Sala de Juntas anexa al Salón de Ex presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

#### ACTA DE SESIÓN SÉPTIMA EXTRAORDINARIA

##### I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 11 once de julio de 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones del Municipio de San Miguel el Alto, habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron 8 ocho miembros del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión a que convocó la Presidenta del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, la presidenta del Comité de Adquisiciones la LAE. Ma. Elva Loza Gama dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación: -----

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Discusión, en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:
  - a) Presentación para validación y en su caso aprobación de la propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN RELATIVA A "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".
  - b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la aprobación de la propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN RELATIVA AL "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

V. Asuntos Varios

VI. Clausura

##### II. Lectura, y aprobación del Orden del Día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, queda aprobado por unanimidad de presentes el orden del día.

**III. Discusión, en su caso aprobación y validación de los acuerdos  
agendados en el orden del día:**

a) Presentación para validación y en su caso aprobación de la propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, RELATIVA AL "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

El comité de adquisiciones, analiza, discute y resuelve la propuesta de dictamen de excepción a licitación pública relativa a la "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", a favor de la razón social RICARDO DE JESÚS RUIZ NARANJO, en virtud de fundamentarse con artículo **73 numeral 1, fracción I**, que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando **se haya declarado desierta** una o varias partidas **en dos o más ocasiones** y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite. Además de fundamentarse en el Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, establece las atribuciones del comité de adquisiciones en el artículo **38 en fracción XI**. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a los que se refiere este reglamento. **Artículo 194.-** las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa como excepción a la licitación pública a que se refiere el artículo 73 de la ley, podrán efectuarse cuando: **I.** se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite.

Lo anterior de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 6 votos a favor del dictamen de excepción a licitación pública, asociado a la "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO". Declarando la presidenta del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

**020/A7E/2024-2027/2025:** El comité de adquisiciones, valida el dictamen de excepción a licitación pública, asociado a la "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en material curpiel color tinto y estampado dorado el lomo con las indicaciones específicas que se proporcione la dependencia de Obras Públicas. A favor de la razón social RICARDO DE JESÚS RUIZ NARANJO, por la cantidad de: \$90,000.00 noventa mil pesos 00/100 moneda nacional.

**IV. Asuntos Varios**

No habiendo asuntos varios se declara desahogado

**V. Clausura**

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta del comité, dio por concluida la sesión siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 11 once de julio de 2025 dos mil veinticinco, notificando que se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 11 de julio de 2025

**El Comité de Adquisiciones**

**Con voz y voto**

Lic. Marco Alberto Martín Hernández  
Suplente de presidente del Comité  
de Adquisiciones

Lic. José María Márquez Muñoz  
Representante del Consejo  
Municipal de Desarrollo Rural

C. María de los angeles Quiroz Reynoso  
Suplente de Vocal

Lic. Juan Carlos Mercado Becerra  
Vocal

Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano  
Representante de Profesionistas

Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez  
Jurídico

C. Lilia Martín Neri  
Vocal

Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado  
Regidor de Representación Proporcional

Con voz y voto

C. Celina Lupercio Pérez  
Representante Ciudadano

C. Valentín Lomelí Padilla  
Representante de la Asociación Ganadera  
de San Miguel el Alto, Jalisco

Con voz

Lic. Juan Carlos Mercado Escobar  
Vocal

Lic. María de los Angeles Quiroz Reynoso  
Subjefe de Vocal

Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez  
Órgano Interno de Control

Lic. Diego de Jesús Gómez Ortega  
Secretario ejecutivo

Lic. Santos Quiroz Rodríguez  
Jefe de Vocal

Lic. Luis Miguel Ramírez Aguilano  
Representante de Profesionistas